

GACETA OFICIAL.



SUSCRICION.

Su precio es el de un peso adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta.—Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á cinco centavos.

SAN JOSE, ABRIL 25 DE 1874.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

CONTENIDO.

Secretaría de Hacienda.

Nota al Inspector General de Hacienda disponiendo se tome razon de las patentes para la venta de licores extranjeros.

Servicio Público.

Estrada y salida de buques etc etc

El cuaderno de Mr. E. Huard.

Boletín de conocimientos útiles.

Un motor asombroso.

Anuncios.

Departamento de Hacienda.

Nº 157.

Palacio Nacional.

San José, Abril 21 de 1874.

Señor Inspector General de Hacienda.

Con el fin de remover cualquier obstáculo que se oponga al estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5º del acuerdo supremo de 29 de Agosto de 1866, á que están obligados los expendedores de licores extranjeros, excusándose estos de no tener de manifiesto en sus establecimientos sus patentes por que en la Administración General del ramo las exigen cada vez que ocurren á comprar de los que allí se preparan, se resuelve, de conformidad con las indicaciones que U. hace en su nota número 191 de 18 del corriente: que desde esta fecha en adelante, todo expendedor de licores extranjeros, inmediatamente que le sea librada su patente por esta Secretaría, pase á esa Inspección á presentarla, para que tomada razon en un libro que al intento debe abrirse, se le extienda una certificación en que conste la fecha del libramiento, la persona en favor de quien se ha extendido, el lugar del establecimiento y el día en que empieza á correr; y que esta certificación sea la que el interesado presentará para sus compras en la Administración respectiva.

Lo digo á U. en contestacion y como resultado de su nota citada.

Dios guarde á U.

(F.) LARA.

SERVICIO PUBLICO.

MOVIMIENTO MARITIMO

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto de Puntarenas.

Abril 20. El 18 del corriente, zarpó con destino á Panamá el vapor N. A. "Honduras,"

llevando de pasajeros á los Señores Doña Guadalupe M. de Cañas é hija, J. André y Señora, E. B. Dewis, E. R. Smith, Pantaleon de la Guardia, N. Guardia de Facio y sirvienta, N. O. Otaling y Señora, Gmo. Beer, Luis Beer, y sirvienta, Gobrt y Señora, G. Lutlimer y Señora, J. H. Brealey y Señora, Dr. Trujillo, J. Grewe, C. Enders, J. Trepá, E. Baro, Luis Mosca, Jusco Juan, Juan Leef, J. Lopez, G. Push, S. Berther, I. Schmidt, H. Augustin, I. Bill, C. Tomford; y de carga:

3224 sacos café para	Londres.
987 " " "	Francia.
37 " " "	Panamá.
4 " " "	Colon.
183 " " "	Hamburgo.
128 " " "	id.
431 " " "	Nueva York.
8 " " "	Valparaiso.

5012 sacos café.

390 cueros para	Nueva York.
34 " " "	Santander.
135 " " "	Panamá.
22 bultos id.	de venado id.
42 " id.	caucho id.
21 " tabaco	para N. York.
7 cajas plantas	" Londres.
1 " " "	" Colon.

653 bultos.

Despachado por los Señores F. Clavera & C^{as}.

Abril 22 Ayer á las cuatro y media de la tarde, ancló en este puerto el vapor N. A. "Salvador," al mando de su capitán E. Howes, procedente de Panamá, trayendo de pasajeros á los Señores Amado Rosaba, Señora Rafaela de los Rios y niño, Josefo Lopez, Ciriaco Aparino, Felipe Martinez, Eusebio Vuento, Francisco Torres, Miguel Ruiz, J. H. Loftus, O. von Nostitz, Cayetano Movellan y Diego Gomez; y de carga: 302 bultos. Consignado á los Señores Francisco Clavera & C^{as}.

Abril 22 Anoche á las nueve y media, zarpó el vapor N. A. "Salvador," con destino á los Estados, llevando de pasajeros á los Señores Pablo Williams, Cruz Osorio, Julian Martinez y Charles Scott; sin carga. Despachado por los Señores F. Clavera & C^{as}.

NO OFICIAL.

El Cuaderno de Mr. E. Huard.

Hemos leído con detenimiento la publicacion que bajo el lema

El Crédito Público y el Banco Rural de Crédito Hipotecario, circula desde el día 22 del presente. No nos proponemos analizar el cuaderno, ni provocamos ni aceptamos polémicas.

El Señor Huard pretende nada menos que el monopolio ó privilegio exclusivo en la emision de papel moneda en favor del Banco de que es Director.

Para tranquilizar al público podemos asegurar con la debida autorizacion que el Gobierno no ha pensado, ni piensa en conceder tal privilegio al Banco Rural, ni á ningun otro; y que por consiguiénte las esperanzas del Señor Huard sobre la materia, están basadas en arena.

El cuaderno de que nos ocupamos ha producido honda sensacion en el público y consiguiénte mente excitacion y alarma; pero creemos poder afirmar que ni el Congreso ni el Ejecutivo están de acuerdo con la idea del privilegio de que dicho cuaderno trata.

Si en el ánimo del Gobierno hubiera en alguna vez existido la idea de monopolio en la emision de papel moneda, la habria realizado ó propuesto en favor del Banco Nacional; pero, muy lejos de eso, nadie ignora que cuando éste se estableció, fué en asocio del caballero inglés, Sr. Thomson, residente en Valparaiso, quien retiró sus acciones, precisamente por que no se quiso consentir en darle el privilegio que pretende el Señor Huard. El resultado fué que el Gobierno tuvo que comprar las acciones del Señor Thomson.

Véase, pues, que tenemos derecho á esperar no sea tomado ni en consideracion un proyecto semejante. Abrigamos fé en el patriotismo y buen sentido de los Representantes del pueblo y en el de los miembros que componen el Poder Ejecutivo.

San José, Abril 24 de 1874.

Unos Costaricenses.

BOLETIN

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

(Continuacion.)

**

EXPERIENCIAS INGLESAS.

En la correspondencia agricola de la *Independencia belga*, leemos lo siguiente:

"Creo oportuno comunicaros el resultado de las experiencias hechas en Inglaterra de un nuevo procedimiento para regar las tierras, aprovechando las aguas sucias procedentes de las cloacas, que se titula *sewage forfotado*, y del que han obtenido privilegio los doctores Jorbes y Price. Este sistema, de que ya se ocupó Tossenhan en 1871, es hoy día el asunto que mas preocupa á los agricultores, despues de los ensayos hechos en gran escala en Lodge Farm, cerca de Barking, y que han durado siete meses.

El objeto de este procedimiento ha sido detallado en una numerosa reunion, á la que asistian MM. Henry Tanner, Cross y H. J. Morgan, director el último de la granja Lodge Farm, dedicado diez años há á la práctica de la irrigacion, empleando las aguas procedentes de las cloacas. No se proponen los inventores recoger todas, ni aun la mayor parte, de las materias fertilizadoras que las aguas llevan en disolucion, puesto que, segun el análisis del doctor Woelker, el agua sometida al procedimiento de que se trata, es tan rica en materias fertilizadoras artes como despues de la operacion; su objeto es recoger las materias sólidas que llevan las aguas en suspension y cuya insalubridad es notoria dejándolas aptas para la irrigacion.

Para ello clarifican el agua de las aguas de las cloacas y las despojan de su olor nauseabundo tan radicalmente, que, segun el testimonio de químicos eminentes, su mezcla con las aguas corrientes ordinarias no presenta inconveniente alguno segun resulta de los análisis practicados con las procedentes del establecimiento de Lodge Farm, por el doctor Frankland, miembro del comité de saneamiento de los rios, quien las ha declarado superiores en salubridad á las notoriamente conocidas por tales. Pero si solo se obtuviera este resultado, no llamaria la atencion el procedimiento que nos ocupa, porque se alcanza tambien por otros medios: su verdadera importancia consiste en su economía, porque defeca las aguas con un gasto cortísimo, y el abono sólido que produce tiene un valor suficiente, no solo para cubrir los gastos de las materias empleadas, sino tambien los gastos de fabricacion, y merece, por tanto, la consideracion de los municipios.

El agua de que se hace uso en Lodge Farm se toma de la cloaca principal de la parte N. de Londres; que contiene por término medio 50 gramos de materias sólidas por galon (4 litros, 54 cénts.), de los cuales 20 gramos son de materias orgánicas y los otros 30 minerales. Su color es oscuro y el olor repugnante; pero al salir de la fábrica

donde se ha purificado, es enteramente clara y trasparente. y si despues se la hace pasar por un filtro de arena gruesa, queda insípida y sin olor, hasta el punto de que los peces dorados y encarnados viven perfectamente en ella. Puede, no obstante, suprimirse la filtracion cuando el agua se destina al riego ó cuando se vierte en un río ó arroyo de que no se haga uso para beber; pero en este caso conserva un ligero olor, aunque no contiene ninguna sustancia en suspension, y en solucion solo conserva 4 1/2 gr. de materia orgánica, 25 gr. de sales de magnesia y a calis, 24 gr. de sulfato de cal, 7 1/2 de carbonato de cal, indicios de sílice soluble, y en todo 62 gr. 2/3 de materias extrañas por galon.

Segun M. Cross, el agua de las cloacas tiene 100 granos de materias sólidas por galon; por cada uno aumenta 36 gr. de reactivos, con los que son 136 granos, de los cuales 70 forman un precipitado en los depósitos y los 62 restantes quedan en disolucion.

En dos experimentos de quince dias cada uno de duracion, sobre las aguas de una alcantarilla, que servia á una poblacion de 20,000 personas, 4.416,000 galones produjeron 195 toneladas de precipitado húmedo, que representan 19 1/2 toneladas de sustancias secas, ó de 22 á 23 toneladas de abono secado al aire libre, lo suficiente para poderse trasportar. Las materias químicas añadidas al agua para producir este resultado pesaban 13 1/2 toneladas.

El precipitado seco artificialmente hasta 212° Fahrenheit presenta la combinacion siguiente:

Materias orgánicas.....	31 1/2 por 100
Acido fosfórico.....	10
Cal.....	11
Materia silicea.....	28
Alumina y óxido de hierro.....	14
Acido carbónico.....	5 1/2

100

Las materias orgánicas contienen en azoe el equivalente de 1, 13 por 100 de amoniaco, y el ácido fosfórico equivale á 22, 19 por 100 de fosfato tribarico de cal, y calculando el amoniaco á 1,500 francos y el fosfato á 200 la tonelada, puede tasarse la de abono á 62 francos 50 céntimos cada una. Segun la clase de los precipitados son insolubles, ó lentamente insolubles en las tierras los ingredientes que los componen, y para evitar este inconveniente, hay que tratar el producto obtenido por el ácido sulfúrico transformando el fosfato de cal en superfosfato, lo que permitiria venderlo al precio de los abonos artificiales ordinarios, porque la principal ventaja de este procedimiento es que los gastos de manipulacion entran por muy poco en el valor del producto obtenido.

El fosfato de alumina que sirve de reactivo es muy abundante en Inglaterra y en las Indias occidentales, donde es inagotable. Se le reduce primero á polvo muy fino y de color claro; se mezcla despues con ácido sulfúrico en la proporcion de 10 partes de fosfato por 7 de ácido, formándose una pasta que se diluye en agua por medio de un agitador, y se vierte por chorros intermitentes en una canal de dos piés y medio de ancho por uno de hondo por la que corre el agua tal cual se toma de

la cloaca. A los 200 piés próximamente del punto en que se ha hecho la mezcla, se le añade un ligero suplemento de lechada de cal, despues de la cual el líquido recorre otros 200 piés de canal, durante cuyo trayecto se va haciendo mas íntima la mezcla y llega al depósito con muy poca velocidad. En él se forma el precipitado, saliendo el agua por el otro extremo enteramente clarificada. Se deja acumularse el precipitado hasta que tenga tres piés de grueso, para lo que bastan ordinariamente quince dias, pasados los cuales se saca la masa semi-fluida del depósito con una bomba de rosario, trasladandola á unos estanques donde se forma una capa de pié y medio de grueso, que se deja secar al aire libre, hasta que se reduce á un grueso de pocas pulgadas. Presenta entonces el aspecto de una masa granulosa, ligeramente húmeda de color gris, y en estado de poderla vender como abono ó ser tratada por el ácido sulfúrico.

En resumen, y segun los experimentos hechos, este procedimiento, basado en el empleo del fosfato de alumina, parece bastante sério para llamar la atencion de las autoridades por lo que concierne la salubridad pública y la de los agricultores.

(Tomado de "El Correo de Ultramar.")

UN MOTOR ASOMBROSO.

(Tomado de la "Gaceta Internacional")

Dimos ya la noticia, tomándola de "El Federalista" periódico mejicano, de que en la capital de aquella república un jóven, Don Moisés Gonzalez, habia inventado un motor que se califica de extraordinario. El asunto es demasiado importante para dejarlo de la mano: se trata de un progreso que producirá en la mecánica una revolucion inmensa.

Hablándonos del invento del jóven mejicano se nos dice que las esperanzas del Sr. Gonzalez no han salido frustradas; de invencion en invencion, de dificultad en dificultad, sus perseverantes ensayos no le dejaban aún satisfecho; por último, ideó aplicar una ley física no usada á cierto aparato cuya composicion le costó no pocos desvelos y ansiedades; de ahí salió el motor que tantos elogios ha merecido de la prensa, y que por un singular privilegio no se debe á una casualidad ó á una observacion oportuna, sino al estudio y á la inventiva mas profunda.

El motor inventado por D. Moisés Gonzalez importa una trasformacion completa de los medios mecánicos, y es susceptible de aplicarse, con las modificaciones necesarias, á toda clase de industrias, á los vehiculos terrestres, á la navegacion, ferrocarriles, molinos, etc.; pero su principal mérito está en ser perfectamente apto para dirigir los globos, aun contra los huracanes mas violentos. Hasta hoy los aeronautas han tropezado con el gran obstáculo de las corrientes, con los imprevistos cambios de temperatura; y con la imposibilidad de lastrar los globos una vez lastrados. El señor Gonzalez con su motor no necesita apoyarse en el aire para andar, y la fuerza que puede impartirle es tan prodigiosa, que puede establecerse contra un *cyclone* en la rapidez de cien leguas por hora, sacándole una gran ventaja. La opinion científica general era que los globos no podrian dirigirse sino en virtud de un nuevo motor fuerte y ligero; el del señor Gonzalez realiza ambas condiciones pues su peso es insignificante. Tiene además la ventaja, sobre todas las invenciones, de que su instalacion es relativamente barata, y que una vez ins-

talado, no vuelve á ocasionar gasto alguno, ni aun los de la mano de obra, como en el globo de Dupuy de Lome, ni de las bombas neumáticas de Meunier, ni del locomovil por vapor de Giffard; tampoco necesita pilas eléctricas. Vértigos causa pensar en la revolucion que va á operar en el trabajo semejante invento, que tiende á suprimir por completo los gastos de alimentacion de las máquinas. Para demostrar la realidad prodigiosa de sus invenciones, el Sr. Gonzalez ha colocado un modelito del motor, de un centímetro cúbico de volumen, en un botecito de laton herméticamente cerrado, y "sin ningun medio exterior de apoyo;" apenas depositado el bote, surcó el agua con celeridad uniformemente acelerada, como si una mano invisible lo arrebatara sobre la superficie. No tememos decir que es el hecho mas asombroso que se ha producido hasta hoy en el mundo, y cuantos mecánicos lo han visto han confesado ser incapaces de explicar el fenómeno. ¡Un buque movido sin velas, vapor, corrientes eléctricas, remos, hélices, ruedas, nadaderas, etc! Hé ahí algo que sobrepaja á la imaginacion mas rica, algo que deja atras al famoso "Nautilo" y al "Negopos" de Julio Verne. El inventor, una vez concluidos sus experimentos á satisfaccion de los espectadores, lo extrajo fácilmente del bote y lo dió á examinar á todos para que se convencieran de la verdad. Luego lo encerró dentro de un cochecito de carton, cuya caja no comunica con las ruedas, y el carruaje fantástico se movió con rapidez. El mismo efecto se produce colgándolo de un alambre delgado, sobre el cual puede correr una rueda de cuya ranura pende el coche. Este experimento es concluyente en la direccion de los globos. Cuando el inventor quiere hundir su bote á medio camino, dispone el aparato de cierto modo, y súbitamente se va el bote al fondo. En una mezcla de cierta gravedad específica puede el bote moverse entre dos aguas, y ascender á la superficie cuando quiere el inventor. De modo que esta fuerza misma, útilmente aplicable á la navegacion y natacion subacuáticas, sirve tambien para lastrar y deslastrar el globo á voluntad del aeronauta, haciéndole bajar ó subir sin necesidad de las acostunbradas cargas y descargas de arena. El señor Gonzalez ha hecho tambien otro experimento igualmente decisivo; atando su motor á dos globitos de goma llenos de hidrógeno impuro (gas de alumbrado) los ha hecho volar horizontalmente, y tomar direcciones oblicuas y verticales ascendentes y descendentes. En resumen: el Sr. Gonzalez solo reconoce a su motor un rival: el peso; si no fuera por la atraccion terrestre podria hacer una ascension sin ayuda del hidrógeno. Y aun esa dificultad está en parte vencida con la extrema ligereza del motor. LA GACETA INTERNACIONAL desconoce el secreto del laborioso mejicano: da estas noticias deseosa la redaccion de honrar a la América española: si tienen como cree, absoluta exactitud, Moisés Gonzalez puede inscribir su nombre entre los de Frankin, Fulton y Morse.

ANUNCIOS.

BANCO RURAL

DE

Crédito hipotecario.

Situacion en 23 de Abril 1874.

Los préstamos hipotecarios realizados y en via de realizacion, hasta la fecha, representan una suma de... \$227,125.

Las obligaciones hipotecarias puestas en circulacion hasta la fecha se elevan á la suma de.....\$ 38,900.

Avances sobre obligaciones hipotecarias.....\$ 18,000

Intereses sobre depósitos pagaderos á la vista 6 por ciento anual.

El Director.

E. HUARD.

Administracion General de Correos.

AVISO.

Desde el dia 9 del corriente mes hay para las Provincias dos correos diarios.

El primero sale de esta oficina á las 6 y 40 minutos, a. m., cerrándose á las 6 1/2 a. m.

El segundo sale á las 3 y 5 minutos, p. m., cerrándose á las 3 p. m.

La correspondencia que llegue á la oficina despues de las horas señaladas, se despachará por el correo siguiente.

San José, 11/3/74.

6. 5.

Administracion General de Correos.

Para evitar á los particulares, y especialmente al comercio, los perjuicios que resultan del rezagarse sus cartas en Panamá por falta de franqueo, se pone en conocimiento de todos á quienes interese, que esta Administracion General sigue y seguirá despachando toda la correspondencia para los vapores que lleguen á esta oficina aun despues de la salida del correo correspondiente, hasta no saber que el vapor que la debe llevar ha llegado al Puerto. Del sistema actualmente en uso entre muchos comerciantes, de mandar sus cartas sin franquear á sus agentes en Puntarenas, para que allí se franqueen á última hora, no pueden resultar mas que un atraso para ellos y muchas confusiones en la Administracion de Correos de Puntarenas.

San José, 12/3/74.

6. 5.

SE NECESITAN

Cuatro maestros ó directores para las bandas militares de la República: dos para las de esta capital, uno para la de Heredia, y otro para la de Puntarenas. Las personas que deseen optar á esta colocacion se servirán pasar á la oficina del infrascrito Director general, con el fin de que presenten el exámen correspondiente y se impongan de las obligaciones que les señalan las ordenanzas militares.

San José, Abril 7 de 1874.

M^{te} M^{te} GUTIERREZ.

3 v.—6.

COMPANIA DEL Monte-Aguacate

REUNION GENERAL DE ACCIONISTAS.
Para tratar de asuntos muy importantes y de interés para la Compañía, se convoca á reunion general de accionistas para las 12 del Domingo 3 de Mayo próximo entrante

ENRIQUE TWIGHT.

Presidente.

GUILLERMO NANNE.

Secretario.

San José, 25 de Abril 1874.

HOTEL DE ROMA.

Aviso.

Los infrascritos han contratado para el mejor servicio de su establecimiento, un magnífico cocinero, para que se dedique exclusivamente á dar cenas de todas clases.

Ofrecen, pues, á todos sus clientes y al público en general el mas esmerado servicio.

Ademas de salon, hay en la casa piezas para servir á las personas que quieran serlo secretamente.

Todas las noches habrá pollos, un variado surtido de carnes frescas: todo lo que extraordinariamente se pueda conseguir, lo mismo que los mejores vinos franceses, españoles é italianos que se consumen en el país.

San José, 18 de Abril de 1874.

DEMARCO Y ANTILLON.

3—1

AVISO.

SE ALQUILA.

La casa de altos de propiedad del Señor Boalanger, situada á trescientas varas al Norte de la plaza, y en la que vivía últimamente el Dr. Rafael Zaldívar.

Por informes, ocurrase á dicho Doctor, á quien se encontrará todos los días en la Botica del Aguila.

San José, Abril 7 de 1874.

3 v. 2.

DROGAS

Ipecacuana.
Acanfor.
Sulfate de quinina.
Pastillas de santonino.
Aceite de castor.
De venta en el Almacén de Fernandez & Tristan.

San José, Marzo 30 de 1874.

4 v.—4.

CARRETILLOS.

De hierro y madera en el Almacén de Fernandez & Tristan.

San José, Marzo 30 de 1874.

4 v.—4.

ESPEJOS.

Grandes, para adornos de salas,—en la tienda de JOSE DURAN.

San José, Marzo 30 de 1874.

6 v.—4.

AVISO.

Doy en arrendamiento un potrero sito como doscientas cincuenta varas al Oeste del puente de Torres, en la Carretera Nacional.

San José, Abril 8 de 1874.

Rafael Chacon.

3 v.—3.

LIQUIDACION DE LA CASA

Van Nuffel, Van Dyck y C^o

Plaza Principal.

Deseando retirarnos de los negocios, ofrecemos todas las existencias de nuestro almacén á precios sumamente baratos.

San José, Abril 10 de 1874.

3 v.—3.

El Señor H. N. Rudd, artista fotográfico, recién llegado de Nueva-York, ha abierto su establecimiento en esta ciudad, cerca de la Universidad, y está listo para ejecutar toda clase de trabajo en ese ramo, incluyendo retratos sobre porcelana y al crayon de tamaño natural.

3 v.—3.

En la "PANADERIA DEL CARMEN," se vende por mayor y menor harina de California, fresca, y de superior calidad.

San José, Abril 8 de 1874.

6 v.—3.

Se vende un obrador completo de hojalatería, que contiene, á más de todas las máquinas necesarias, un surtido de molinos muy perfectos; así como un considerable número de elementos que facilitan cualquier trabajo que se ocurra. Se vende también muy buen fierro para ganchos y algún otro objeto, que no pertenece al obrador.

Joaquín Montero.

3 v.—3.

AVISO.

IL Toda bestia marcada con el fierro del márgen, pertenece á los Señores Don Joaquin y Don Saturnino Lizano, y se suplica á los particulares que las recojan, y á las autoridades que les sean presentadas, den aviso al primero en Heredia y al segundo en Puntarenas, ofreciendo pagar todo gasto.

Ninguna bestia con la referida marca se ha vendido ni se vende, y cualquiera que la ofrezca en venta es de mala fé. Tampoco se alquila, ni se presta para que transite de aquí á la provincia del Guanacaste ni para otro punto que no sea la carretera nacional de Puntarenas á San José y capitales de provincias intermedias.

La mayor parte de estas bestias han sido numeradas en el pescezo y aunque esta señal esté borrada, la quemadura es una señal más.

5 v.—

ALMACEN AMERICANO.

Ofrecemos á precios reducidos un gran y variado surtido de efectos útiles: entre ellos

Té verde y negro, excelentísimo
Salmon y Ostiones en latas.
Langosta y carnes id.
Frutas frescas, id.
Legumbres, miel, id.
Leche conservada, id.
Vinagre de castilla, en botellas.
Quesos y mantequilla.
Vinos Angélica, Oporto y Burdeos, baratísimo
Cidra de California. La cidra es el mejor remedio para los indigestos, y muy agradable. Se á 8 ó 6 caja de 2 docenas.

Lejía concentrada, para hacer jabon en un rato, muy útil en las familias.

Monturas de muchas clases, hechas expresamente para las bestias en este país, desde \$ 17 á \$ 62.

Cocinas de hierro, muy baratas, y el mas variado y buen surtido de **Papel de entapizar** que se encuentra en este país.

Mosquiteros, Poltronas, Almohadas de plumas, Urnas plateadas, muy finas.
Lámparas para colgar y de mesa, en gran variedad.
Servicios de mesa, plateados.
Escobas, Plumeros.

Rmoanas para pesar hasta 600 libras.

Id. pequeñas de mostrador.

Trapiches de Squier.

Máquinas para picar zacate y caña.

Molinillos para café, nuevo estilo.

Ferratería, Hojalatería.

Cuchillos y Hachas de Collins,

por caja solamente, á precios muy reducidos. **GARANTIZADOS LEGÍTIMOS**

Pinturas preparadas, Ocre.

Aceite de Linaza, Acaaras.

Aceite de máquina, Barnis.

Pez, Yeso, Kerosine.

Libros impresos, Ollendorffs.

Libros en blanco, gran surtido.

Papel y sobres, Plumas,

Tinta.

Libros de guías y de Recibos para café en fanegas, Pa-

garés.

Diarios para este año.

Prensas y útiles para escri-

torio.

Galletas de soda, Mantequilla,

Maizena, Máquinas de

coser, Cajas de hierro,

(arcas) muy buenas y

baratísimo.

Palas, Yunque, Herraduras,

y otros muchos artículos, todos de utilidad y á precios muy reducidos.

Plaza principal,

San José, Enero 28, 1874.

MORRELL & C^o

6 v. 5.

AVISO A QUIEN INTERESE

Que existen en mi oficina hace mas de un año, dos cajones sin marca ni número.

Uno de ellos es de 10 ½ piés de largo y muy angosto, contiene 24 barillas huecas de cobre, y el otro muy pequeño que tiene unos aisladores rematando en puntas de bronce.—Ambos útiles parecen ser como para arinar un pararrayo.

El que se considere con derecho á ellos, ocurra á legalizarlo, y le serán entregados, con tal que pague el valor de este aviso en la Imprenta.—

Jefatura Política de Esparza, Abril 23 de 1874.

CEFERINO RIVERO.

Durante la ausencia de esta República del que suscribe, queda de apoderado general y encargado de todos sus negocios y establecimiento el Señor D. Santiago Guell.

Abril 18 de 1874.

EMILIO SANTIAGO.

3 v.

VINOS ESPAÑOLES.

En la calle del Comercio, frente á la tienda del Sr D. G. Meinecke, he abierto un establecimiento con el rótulo, "Depósito y venta de vinos españoles legítimos y sin mezcla," en él se venden por barriles de arroba, por botellas y al pormenor, Oporto, Jerez, Madera, Malvacia, Macabeo, Manzaniella, Moscatel, Alello, Málaga, Priorato, Carnache, Cariñena, Embocado, y otros varios de mesa y secos: en la misma casa se vende aceite de oliva refinado, aceitunas muy buenas en barrilitos pequeños, pasas de la nueva cosecha en cajitas de 5 lb; uvas y frutas en su jugo; frutas azucaradas secas, y alhúbar para sobremesa, de varias frutas, como se acostumbra en el país; azúcar en pastillas; manteca de puero fresca, en cajitas de 3 lb; galleta comun, de soda, de dulce, y fina de limon todas en cajitas de 3 lb; fideos y velas composicion.

En los vinos ofrezco vender calidad y legitimidad, porque fui á España y personalmente los compré á los cosechaderos con el objeto de acreditar mi nuevo establecimiento. San José, Abril 15 de 1874.

P. MANAU.

6 v. 1.

AVISO.

En la tienda de Rafael N. Valverde, calle del Comercio, lado Este del Banco Anglo-Costa ricense, se encuentra de venta **agua mineral de Nejapa.**

Por demas sería encomiar las virtudes de esta agua—Ella de por sí ha adquirido lo que nadie puede negarle: curar varias enfermedades á que ya la ciencia no alcan-

zaba. Y el mayor elogio que se puede hacer de ella es que la facultad médica de todas partes la recomienda en su uso para muchas enfermedades.

San José, Abril 22 de 1874.

R. NEREO VALVERDE.

6 v. 1.

AVISO.

En la ladrillera de Ballesteros se encuentra ladrillo muy barato.

3 v. 1.

IMPORTANTE.

Deseando ausentarme temporalmente de la República, estoy dispuesto á realizar mi existencia de mercaderías á precios muy bajos al contado, y aun á plazos con buenas seguridades.—Tengo un surtido completo de mas de \$300,000, y esta es una preciosa oportunidad que se ofrece á los que estén en posicion de hacer un buen negocio.

Vendo también una casa que poseo frente al Palacio Nacional, la cual produce una renta mensual de \$453-50, segun contratos celebrados por 5 años, nueve accionistas de la sociedad "Fundicion de San José," 365 acciones privilegiadas de la Compañía de Minas del Monte del Aguacate, una tercera parte en la empresa "Panadería del Norte," y 45 caballerías de tierra de las mejores de San Carlos, en el sitio denominado el "Peje."

San José, Enero 21 de 1874.

JOAQUIN FERNANDEZ.

10 v.—7.

AVISO.

Interesante á los engordadores de ganado

Al contado ó á plazos, vendo un magnífico terreno como de dos caballerías, en el punto de Patarrá, abundante en pastos y leñas, que linda al Norte, calle de por medio, con terrenos que fueron del finado Don Rafael Gallegos, en la villa de la Union ó los Tres-Rios. Para precio y condiciones, pueden verse con Don José Castro A., en Alajuela, ó con el que suscribe, en San José.

San José, Enero 2 de 1874.

LEON AQUILES CASTRO.

12 v. 10.

AVISO.

AL COMERCIO.

La Sociedad que giraba bajo la razon "Quezada, Moraczewski y Frias," ha sido disuelta por espiracion del término, quedando á cargo del socio F. Quezada, todo el activo y pasivo de la misma.

San José, Abril 1^o de 1874.

3 v. 2.

ATENCION.

Las muy acreditadas máquinas de coser de **Grover & Baker** se encuentran de venta en la tienda de Juan Hernandez, á **sesenta pesos cada una.**

6 v.

Aviso.

Vendo un potrero de cuatro manzanas, sito en el Laberinto, que pertenece á Don Lucas Fernandez. Si alguna persona lo necesita, dirjase á Don Guillermo Witting ó á su propietario en San Ramon.

San José, Abril 6 de 1874.

RAMON RODRIGUEZ.

3—3.

COMPañIA DE VAPORES DE LA MALA REAL INGLESA. AVISO AL COMERCIO.

Habiendo la Compañía del Lloyd, Norte-Aleman retirado sus vapores del servicio de Colon á Europa, la Compañía de la Mala Real inglesa ha decidido reducir los fletes desde los puertos de Centro-América para los de Bremen y Hamburgo, empezando desde el 1º de Abril del presente año como sigue:

Café de Puntarenas para

Southampton.	Londres.	Havre.	Bremen.	Hamburgo.	Amberes.
£ 5.15,0 y 5 0/10 capa.	£ 6.10,0 y 5 0/10	£ 6.15,0 y 5 0/10	£ 6.10,0 y 5 0/10	£ 6.10,0 y 5 0/10	£ 8.0,0 y 5 0/10
Caucho.					
£ 10.0,0 y 5 0/10	£ 11.0,0 y 5 0/10	£ 11.0,0 y 5 0/10	£ 11.0,0 5 0/10	£ 11.0,0 5 0/10	

Como los vapores destinados al servicio aleman, procederán para Hamburgo y Bremen directamente, no habrá demora posible en la llegada de los frutos á dichos destinos, evitándose á la vez el trasbordo en Southampton.

San José, Abril 2 de 1874.

LE LACHEUR, DENT & C^ª, Agentes.

R. M. S. P. C^º

3.—2.

AVISO.

Vidrios. Dimension 201/120 centímetros grueso ¼ pulgada.
" " " 126/ 75 " " " "
Lunas de Espejos " 120/ 66 " " " "
Molejones montados en aparatos de fierro
Revólveres de 7-9-12 milímetros, con sus correspondientes cápsulas.
Diarios de cristal, varias formas.
Carpetas de género hulado y de lana.
Sobre-camas de damasco, bien adornadas.
Porta-monedas de concha y otras clases, muy finas.
Cañamo en carrucha para máquinas.
Camisas bordadas y lisas, con cuello y sin él,—varias clases.
Flecos de seda, varios colores y clases.
Canastillas para costura.
Gros negro de seda, varias clases.

En la tienda de

JOSÉ EMETERIO GARCÍA.

San José.

6. v.—3.

Aviso.

Se vende muy barato, con motivo de viaje, un piano francés casi nuevo, de excelente pulsación. El que quiera verlo puede dirigirse á casa de José Frisiani, en su gabinete de Ferrotipia.
San José, 6 de Abril de 1874.

3.—3.

Aviso.

Durante mi ausencia de esta República, mi hermano Don Remigio Pinto, queda al frente de mis negocios, como apoderado general.

San José, Abril 8 de 1874.

C. PINTO.

3.—3.

Semillas frescas

y almácigos de todas clases en el jardín de

JULIAN CARMIOI.

San José, Abril 7 de 1874.

3.—3.

Semillas frescas

de las mejores legumbres, recién llegadas, donde

VICTOR GOLCHER.

San José, Abril 8 de 1874.

3.—3.

OJO.

En la tienda del que suscribe hay de venta imágenes de varios Santos, á precios módicos.

San José, Abril 18 1874.

RAMON QUIROS C.

"Nº 120 Calle del Comercio."

3 2.

EMMENTHAL.

QUESO SUIZO.

Acaba de llegar una partida de este queso, superior en calidad y frescura, á cualquiera otro, en la casa de Federico O. Romanan.

Por mayor y menor.

3 2.

AVISO.

Hojas de puerta, surtidas, algunas con medio cuerpo de vidrio, se hallan de venta en casa de

TREJOS & HERMANOS.

Heredia, Abril 17 de 1874.

3 2

NUEVA INVENCION

DE

Máquinas para descascarar café.

Esta máquina limpia perfectamente el café, sale limpio pulido, y separado en tres clases. Es muy portátil y no requiere obra alguna para montarla. Es muy barata y sencilla, y puede renovarse fácilmente. Las operaciones de descascarar, pulir, aventar y separar se ejecutan simultáneamente; se adapta á cualquiera fuerza animal.

Hidráulico ó al vapor. Ahorra trabajo y solo requiere dos hombres para su manejo. Evita la fractura de las bayas de café, pues ninguna se echa á perder.

Aumenta el valor del café, pues le da lustre á la baya.

No se rompen ningunos granos, ahorrando así un 5 0/10 sobre el antiguo modo de sacarlo.

Combinando todas estas ventajas, resulta, como se ha probado, que el valor de la máquina, se saca en una sola cosecha de café. Hay cuatro tamaños en esta clase de máquinas, á propósito para grandes ó pequeñas plantaciones ó haciendas de café.

NUEVA INDUSTRIA.

Toda persona que tenga café en bellota ó pergamino, puede llevarlo á nuestra casa, para sacarlo en la máquina, sin que tenga el dueño que pagar costo alguno.

ALMACEN AMERICANO.

Plaza Principal.

Morrell & C^ª

3 2.

AVISO.

El que suscribe acaba de establecer un hotel, al frente de la Plaza de San Antonio de Belen, y á la orilla de la calle real. En dicho establecimiento se servirá con el esmero y puntualidad posible, aunque sin lujo, de una manera sencilla, según los recursos que proporciona el lugar. Cuando sea un número crecido de personas, y que se quiera un buen almuerzo ó comida, se agradecerá el que avisen con alguna anticipación para poder satisfacer el gusto de los viajeros.

Para los que quieran tener sus bestias amarradas, hay tambien caballeriza y pastos para el caso.

San Antonio de Belen, Abril 18 de 1874.

Alejandro Cardona.

6 2.

DE VENTA

una casa esquinera en la Calle de la Merced, contigua por el Sur con la Imprenta Nacional, y por el Este, con el Palacio Presidencial; es nueva y de una construcción fuerte, tiene buen solar que presta

la suficiente comodidad para aumentar el edificio para cualquiera familia ó establecimiento. La persona que quiera comprarla, puede dirigirse á la misma casa, donde se le informará de las condiciones de la venta.

San José, Abril 17 de 1874.

3 2.

Aviso importante.

Vendo un solar bastante hermoso, en la villa de Esparza, al Sur-Este, en línea recta con la portada de la Iglesia; está sembrado de caña, y hay tambien algunos árboles frutales; es una esquina muy á propósito para una casa de comercio, y tiene fondo de tres cuartos de manzana poco mas ó menos; está á cien varas de la Plaza Principal. Para precio y condiciones, dirijanse al infrascrito en esta ciudad en mi casa propia de habitacion.

San José, Abril 17 de 1874.

EUSEBIO CORTEZ.

8 2.

ATENCION.

Vinos españoles de superior calidad. Se han recibido de España, remitidos por el Doctor Espinach, las clases siguientes: oporto, granach y vino seco de mesa. —Las personas que quieran proveerse de ellos, pueden dirigirse á Don Ramon Espinach en Heredia, ó al infrascrito en esta Capital.

San José, Febrero 17 de 1874.

Juan J. Ulloa.

9 v.—8.

AVISO IMPORTANTE.

Vendo á plazos ó al contado, á un precio módico, las fincas siguientes, situadas á menos de mil varas de la plaza de la villa de Barba.—Una hacienda de cuarenta manzanas, de las cuales, veinticinco están cultivadas de café y el resto de potrero y caña de azúcar, contiene una casa grande de habitacion y todos los útiles necesarios para el cultivo del café; muy buenas aguas y leñas, siendo el terreno de potrero magnifico para aumentar la siembra de café. Una finca como de ocho manzanas, cultivada parte de café y parte de potrero. Un cafetal como de dos manzanas y media. Otro id. de manzana y cuarto; y una casa de habitacion, grande y bien construida, situada en la propia villa referida, ubicada en un solar como de media manzana, en el cual hay un punto de agua inmejorable, para poner cualquier especie de maquinaria. Tanto la hacienda, como las otras fincas se encuentran en el mejor estado de produccion.

La persona que quiera comprar la hacienda las otras fincas, puede verse en San José con mi hermano Don Joaquin Monge ó en Barba con su dueño

JOSÉ MONGE.

3. v.—2.

Durante la ausencia de esta República, del que suscribe, quedan de apoderados generales los Sres. Dr. Don Miguel Macaya y D. Santiago Güell, con quienes podrán entenderse todos los que tengan negocios con

JAIME GÜELL.

San José, Abril 18 de 1874.

3. v.—1.

AVISO.

Alpiste y semilla de nabina fresca y muy sana para canarios.

Jaulas muy hermosas y baratas.

Semillas de hortaliza ó legumbre recién traídas, vendo en casa de Don Guillermo Luthner.

KOSCHNY.

3 2

Imprenta Nacional. Calle de la Merced.